

## La sociedad colonial y sus transformaciones en los siglos XVII y XVIII por Raymundo González

Desde sus inicios la colonia en la isla La Española se organizó como una sociedad esclavista. Durante el siglo XVI se desarrollan tres modelos de explotación, que los historiadores han denominado ciclos económicos; a saber: el ciclo del oro, el ciclo del azúcar y el ciclo del hato. El primero de estos provocó la desaparición de la población indígena. El segundo, con la plantación azucarera, consolidó el sistema de esclavitud intensiva, el cual implicó la introducción de miles de personas esclavizadas desarraigadas por la fuerza de sus culturas y territorios africanos. Y, finalmente, el más duradero, se prolongó hasta el final de la época colonial, el ciclo del hato. Este ciclo se caracterizó por una explotación de las personas esclavizadas menos rigurosa que la esclavitud intensiva, dado que la cría de ganado y la extracción de cueros, que constituían su actividad principal, requería poca mano de obra. Su desarrollo no estuvo -como los dos ciclos anteriores- estrechamente vinculado al desarrollo del mercado capitalista.



*¿Cuál fue el papel de los modelos de explotación colonial de la isla La Española del siglo XVI, en el desarrollo del capitalismo europeo?*



*Hato. Dibujo de Samuel Hazard*

La imagen de los tres ciclos no expresa toda la realidad de la economía colonial en la isla. En primer lugar, porque no hubo una sucesión tan definida como parece indicar la secuencia de ciclos en el modelo lineal. En realidad, los ciclos se superponen unos a otros y a veces funcionaron al mismo tiempo. Así, el hato comenzó durante las primeras décadas del siglo XVI, ya que proporcionó los caballos y asnos para la conquista de las otras islas de las Antillas y el continente, además de la producción de ganado mayor y menor para los alimentos que requerían dichas expediciones de conquista. También el hato aportó alimentos para las personas esclavizadas, bestias de acarreo para la producción minera y la plantación, y cueros para la exportación. En segundo lugar, porque junto al hato estaba también la estancia, que también produjo productos exportables como el jengibre y la cañafístola, que tuvieron su auge en la segunda mitad del siglo XVI. Hatos y estancias producían, asimismo, los alimentos para la fuerza de labor de las minas, los ingenios azucareros, y por supuesto, los mantenimientos para la colonia.



*¿Cuál fue la interrelación entre los diferentes modelos de explotación colonial en la isla La Española en el siglo XVI?*

Hay que añadir otras actividades como las canteras, donde se extrajeron las piedras para construir las edificaciones principales de las ciudades; también la montería, pues ella proporcionaba, entre otros productos, las maderas para la construcción, así como la leña para las fundiciones y las calderas de los ingenios. Todas estas empresas demandaron esclavos indígenas y africanos. Aún más: actividades de los grupos subalternos como eran los “conucos”, en los que se continuó la producción de víveres y tabaco para autoconsumo, así como también la montería que se desarrolló en torno a los hatos a expensas del numeroso ganado cimarrón y del incremento de la población liberta.



*Todavía en el siglo XX existían monteros como lo demuestra esta fotografía. Colección AGN.*



*¿Cuáles otras actividades económicas se desarrollaron en la colonia de la isla La Española, además de los modelos de explotación colonial?*

*Sugerencia de actividad:*

- Presentar en el periódico mural una exposición de todas las actividades económicas que se desarrollaron en la isla La Española durante el siglo XVI.

## **Monopolio, corsarios y contrabandistas**

Después de la tercera década del siglo XVI, los gobiernos coloniales lucharon contra la corriente de colonos de espíritu aventurero, deseosos de ir a probar suerte a los nuevos territorios recién conquistados. La crisis de despoblación fue contenida, en parte, con la política de facilidades y préstamos, pero el declive de la producción de oro movió a los comerciantes metropolitanos hacia los nuevos territorios. Casas comerciales de la ciudad de Burgos, establecidas en Santo Domingo, se trasladaron a México y Perú. Así también los comerciantes de Sevilla tenían los ojos puestos en los puertos que se abrían al comercio en el continente. En lo adelante, la población de origen español escaseó; para suplir su falta, las autoridades se hicieron de la vista gorda ante el gran número de portugueses que se asentaron en la isla como colonos en la segunda mitad del siglo XVI.

Al mismo tiempo, en las aguas del Caribe se hicieron presentes los competidores europeos de España: naves corsarias francesas e inglesas, más adelante también holandesas, surcaban el océano en busca de oro y plata que encontraban en las presas de mar, añadiendo un factor de riesgo a la empresa indiana, lo que indujo a la Corona a organizar la Armada de Barlovento para la protección del comercio y las remesas de oro y plata que eran conducidas a través del mar Caribe.

### *Sugerencia de actividad:*

- Discutir en clase la definición del término corsario y sus diferencias con la piratería.



*Francis Drake exigiendo pago de rescate por la toma de la ciudad de Santo Domingo. Pintura de Alberto Bass.*

*Colección AGN*

La toma de la ciudad de Santo Domingo por el corsario inglés Francis Drake, entre enero y febrero de 1586, más allá de los daños producidos en la ciudad y el rescate de 25,000 ducados que pagaron sus habitantes, representó un punto de inflexión en la crisis que se profundizó en lo inmediato.

En efecto, las exportaciones coloniales disminuyeron de forma sistemática. Este era, además, un síntoma de la debilidad del Imperio español, dado que la isla La Española era su primera colonia en el Nuevo Mundo. No fue casual que en el mar Caribe se dieran cita todos los enemigos que le disputaban a España la riqueza americana, arrebatándole islas y pequeños territorios, desde donde operaban corsarios, piratas y todo tipo de aventureros.

Hacia finales del siglo XVI el desarrollo de la colonia dio un brusco giro, que la precipitó a la decadencia económica. Esta supuso la interrupción de las exportaciones hacia España, pues a finales de la década de 1560, los puertos de la colonia quedaron fuera de la ruta del comercio establecida por “la carrera de Indias”. Ante la crisis por la falta de comercio regular con la metrópoli española, los colonos de La Española respondieron con la ampliación del contrabando con los extranjeros. Este último comercio no respetaba las leyes del monopolio y el fisco, que lo prohibían; además suponía una abierta desobediencia política, pues implicaba comerciar con los rebeldes holandeses y los que disputaban a España sus posesiones americanas. Por ello, la reacción de la metrópoli no tomó en cuenta las necesidades de la colonia, y cerró esta vía al disponer las despoblaciones de la costa norte y occidental de la isla, a principios del siglo XVII.

## Devastaciones de 1605 y 1606 y Rebelión de Guaba

Felipe III, después de recibir las informaciones sobre contrabandos y biblias luteranas confiscadas por parte de Baltasar López de Castro, celoso secretario de la Audiencia ordenó en 1603 al gobernador Antonio Osorio realizar la despoblación de las villas de la costa oeste y norte de la isla, así como cualesquiera otras ligadas al comercio con los rebeldes de los Países Bajos y las naciones enemigas de España. El Gobernador debía contar con el apoyo del arzobispo Dávila Padilla, quien se había opuesto a medidas similares en años anteriores, pero este había muerto en 1604 y no había llegado su sucesor. Osorio recibió las nuevas órdenes que ejecutó de manera drástica entre 1605 y 1606.



*Las Devastaciones de Osorio. Pintura de Alberto Bass. Colección AGN.*

Apenas llegó la noticia a los colonos de las villas afectadas, esta despertó oposición entre sus vecinos. Pronto estalló la llamada “rebelión de Guaba” que tuvo a un hatero mulato como uno de sus principales líderes, Hernando de Montoro. El estado de rebelión se prolongó por unos dos meses, en espera que la llegada de noticias de aliados holandeses, hasta que las autoridades tomaron el control de la situación y apresaron a varios de los cabecillas, que luego fueron ahorcados. Montoro no fue capturado, se presume que pudo huir con otros rebeldes a Cuba u otro destino.



*¿Cuáles consecuencias para la colonia española tuvieron las devastaciones?*

*¿Cuál es la significación del hecho de que Hernando Montoro y su grupo desobedeciera una orden del gobernador español de la isla?*

*¿Qué significaba que Hernando Montoro fuera mulato?*



Las órdenes de Osorio incluyeron formar los pueblos de Monte Plata, con los habitantes de Montecristi y Puerto Plata; y Bayaguana, con los habitantes de Bayajá y la Yaguana. También fueron despoblados otras villas como Santa María de la Vera Paz, puerto al occidente de la isla, así como San Juan de la Maguana. Asimismo, se realizó un padrón de toda la población que iba a ser objeto de traslado, en lo que se conoce como el “censo de Osorio”.

### Sugerencia de actividad

- Dibujar en un mapa de la isla las zonas devastadas en 1605 y 1606, las ciudades destruidas y las fundadas por Osorio.

Villas	Vecinos*	Ingenios**	Hatos de vacas	Estancias	Estancias de cazabe, maíz y otros****
Santo Domingo	648	12	95***	85	122
Santiago	155		30***		95
La Vega	40		11		15
Bayaguana	115		16		38
Monte Plata	87		15		37
Azua	46		12		9
Cotui	24		6	9	12
Boyá	13				12
Higüey	22		2	4	2
El Seibo	7	12	2	14	1

Fuente: Roberto Cassá, Historia social y económica de la República Dominicana, tomo 1, p.209.

\* La categoría de vecino se refiere a la vecindad (con derecho a solar y ejidos) que otorgaban los ayuntamientos; podía implicar a la familia, parientes y otros dependientes de la persona que tenía la vecindad. Esta categoría no incluía a los esclavos.

\*\* Se calcularon 880 esclavos de ingenios, dentro de un total de 9,648; los demás estaban distribuidos entre estancias (6,790), hatos (550) y domésticos (1,468).

\*\*\* Hay que añadir a las cranzas de animales, además de los hatos de vacas, dos criaderos de cerdos: en Santo Domingo y Santiago.

\*\*\*\* Se suman aquí dos grupos de estancias pertenecientes al rubro de subsistencias: “cazabe, maíz y otros” y “cazabe y otros”.

## Clasificación social colonial y estructura ideológica racista

De alguna manera, la rebelión de Guaba expresó la voluntad de tomar decisiones autónomas de un sector de la sociedad colonial, por lo cual algunos historiadores modernos han visto en este hecho un indicio de la formación del pueblo dominicano. En efecto, la sociedad colonial había cambiado mucho desde inicios del siglo XVI. No solo su economía, sino también los grupos sociales que la conformaban. Durante la segunda mitad del XVI los portugueses se habían establecido en la isla, con permisos y sin ellos, en el contexto de la unión de las coronas ibéricas. Los grupos indígenas habían desaparecido, prácticamente, como etnia, pero algunos elementos de su cultura e industrias habían sido socializados y apropiados por los grupos sociales de formación híbrida.

Tal es el caso de pequeños núcleos mixtos de indígenas y africanos, llamados grifos, que se establecieron en las montañas, a la manera de los indígenas y esclavos de origen africano, alzados en el siglo XVI. Más importante aún fue el predominio del hato, cuyas características daban mayor laxitud a la explotación, al tiempo que requería de las personas esclavizadas mayor libertad de movimiento, así como el uso de armas de caza y caballos. Debido a ello, fue en el hato –y no de la minería ni de la plantación- donde se produjo el traspaso de elementos de cultura indígena como herencia viva en el contexto de la convivencia con el africano; esclavo al igual que el indígena, y el amo europeo, ya fuera español o portugués, para dar lugar a una cultura criolla; igualmente la montería y el conuco, aunque de forma dispersa y fragmentada.

#### Sugerencia de actividad:

- Investigar los elementos de la cultura indígena que traspasaron a otros grupos que vivieron en la isla como africanos esclavizados y europeos, para elaborar un breve ensayo sobre el sincretismo cultural en la sociedad colonial.

No obstante, hay que subrayar que la clasificación social colonial tendía a la separación y a la exclusión. Y no podía ser de otra forma en tanto que la sociedad colonial defendía valores aristocráticos como la pureza de sangre, religión, raza y linaje, aun cuando este último se adquiriera por los caminos institucionales de las órdenes militares y de la carrera eclesial o burocrática.



¿Dónde se originó el concepto de la “pureza de sangre”?

El desarrollo de la esclavitud colonial aportó, además, una estructura ideológica racista que postulaba la inferioridad racial del indígena y del africano, la cual formó parte crucial de las creencias y los comportamientos sociales de las clases dominantes. Sin embargo, la ideología colonial no parece haber sido un obstáculo para la mezcla entre grupos étnicos diversos que dieron origen a la cultura criolla, que, aunque racista, no escatimaba el contacto con los grupos criollos libertos, no importando el color de su tez. Esto permitió que los intercambios comerciales y culturales entre zonas rurales y urbanas se mantuvieran, no obstante, el relativo aislamiento de las primeras a que hacen referencia diversas fuentes.

#### Sugerencia de actividad:

- Leer el siguiente párrafo para discutir en clase la pregunta al final.

*Según el antropólogo cubano José Juan Arrom, la palabra criollo viene del portugués criadouro, de la cual, a su vez, se deriva el adjetivo crioulo, que se aplicaba a los polluelos que les nacían en sus casas a los inmigrantes nacidos en el Nuevo Mundo. Para este antropólogo cubano, en nuestra lengua española, criollo es un término que designa distinciones de carácter cultural.*

Hoy día, ¿a cuáles cosas designamos como criollas?

## Consecuencias de las devastaciones

A partir de las despoblaciones de 1605 y 1606 las dificultades económicas de la colonia empeoraron. Los ingresos por impuestos como los almojarifazgos, las alcabalas, y los diezmos, entre otros, resultaron insuficientes para sostener el personal burocrático y militar destacado en ella. Para resolver el problema se situaron los gastos de las cajas reales de Santo Domingo en las cajas de Panamá y luego de México; en estas últimas permanecieron hasta el final de la época colonial. En 1608 llegó el primer “situado” como se le llamó popularmente al dinero que se recibía desde México para el pago de las tropas y la burocracia, incluidos los eclesiásticos.



*Iglesia de los Jesuitas hoy Panteón Nacional. Única construcción en del siglo XVII en la ciudad de Santo Domingo. Tomada de*

### *Sugerencia de actividad:*

- Investigar qué era el almojarifazgo, la alcabala y el diezmo, quiénes lo pagaban y por qué.

Pese a las drásticas medidas, el contrabando fue una realidad imposible de erradicar dado que en ello se jugaba la posibilidad de sobrevivir de una parte importante de la población. La posición de los preladados fue coherente en defensa del comercio de los pobladores, por lo que abogaron por el restablecimiento del anterior comercio con la metrópoli, desde finales del siglo XVI.

En el siglo XVII tomaron auge productos criollos como el cacao, hasta que los huracanes de 1666 destruyeron las estancias más productivas. En menor medida, el tabaco, pese a la prohibición que pesaba sobre su comercio, y el aguardiente de caña, un producto que se obtenía en pequeños y medianos trapiches, dinamizó el comercio de los vecinos empobrecidos, aunque pronto fue prohibido.

Ya finalizando el siglo XVII, arzobispos como Domingo Fernández de Navarrete y Fernando Carvajal y Rivera, reiteraron la necesidad de apoyar el comercio de los vecinos de La Española, incluso declarando el comercio libre para el puerto de Santo Domingo. Pero esto no fue posible entonces, pese a que la burocracia peninsular de esta época aceptaba que la medida de las despoblaciones, tal como fue ejecutada, fue desacertada.

### *Sugerencia de actividad:*

- En un panel discutir las posiciones a favor y en contra de las Devastaciones de Osorio.

## Colonización francesa de la parte occidental de la isla de Santo Domingo

En este último juicio pesaba, mucho más que el convencimiento, el hecho del inicio de la colonización de la parte occidental de la isla por parte de países enemigos de España, hasta finalmente estabilizarse el dominio francés. Ocuparon primero, después de 1630, la isla Tortuga, al noroeste de la isla de Santo Domingo, y, una década más tarde, el territorio de la isla desde la costa, hasta avanzar a todo el occidente abandonado por los españoles.

### *Sugerencia de actividad:*

- En el mapa de las Devastaciones de Osorio, ubica la isla Tortuga.



*Bucaneros, pintura de Alberto Bass. Colección AGN.*

Los primeros ocupantes de la parte occidental de la isla de Santo Domingo fueron los que cruzaban a la isla atraídos por la inmensa cantidad de ganado alzado o cimarrón que se hallaba en los sitios despoblados. Poco a poco estos adoptaron el modo de vida de los monteros, pobladores dispersos trashumantes que vivían de la caza de estos animales, hasta

formar una sociedad de cazadores: los llamados bucaneros. Detrás de los bucaneros siguieron los habitantes que dieron fisonomía a la nueva colonia, cuyo gobierno se disputaron ingleses y franceses.

Fue hacia mediados del siglo XVII, cuando los franceses asumieron el control de la nueva colonia bajo el mando de De Cussy, consolidado más adelante por D'Ogeron. Los avances de los franceses en el territorio de la isla fueron respondidos por las autoridades españolas, quienes habían logrado en los primeros años destruir el emplazamiento de La Tortuga, aunque al retirarse los españoles, estos territorios eran nuevamente ocupados. Los progresos en la ocupación de la isla por parte de los franceses los llevó a plantear la conquista de toda la colonia, pero esto no se verificó entonces, posiblemente debido a la fuerte resistencia de los colonos españoles que se enfrentaron en varios combates contra los franceses. Uno de los más significativos fue el de la batalla de la Sabana Real de la Limonada, el 21 de enero de 1691, en que se midió al ejército de los franceses, con las tropas milicianas españolas con el apoyo de la Armada de Barlovento. Ya antes en 1689, los franceses habían atacado a la villa



de Santiago. La victoria militar fue para las fuerzas españolas, entre las que destacó el papel de los lanceros y monteros que formaban las milicias criollas.



*¿Qué otro hecho histórico ocurrió en La Limonada?*

#### *Sugerencias de actividades:*

- En un mapa actual de la isla ubicar la zona donde se desarrolló la batalla de la Sabana Real de la Limonada.
- Investigar la relación entre la batalla de la Sabana Real de la Limonada y el culto a la virgen de la Altagracia entre los dominicanos.
- Elaborar una línea del tiempo sobre el proceso de colonización francés en la parte occidental de la isla de Santo Domingo.

### **Relación entre las dos colonias de la isla de Santo Domingo**

A la postre, el establecimiento francés fue un hecho, aunque la cuestión política se centró en la forma de contener los avances que, continuamente, realizaban sobre el territorio de la isla de Santo Domingo. Para ello fue necesario cambiar la política de poblamiento y trazar una frontera imaginaria de los territorios en que era “tolerada” la presencia de los colonos franceses. En cuanto a lo primero, la Corona española aprobó el traslado masivo de familias de las islas Canarias, los cuales comenzaron a llegar a la isla en 1689, y con los cuales se fundaron pueblos a lo largo de la frontera en el siglo XVIII. En lo que se refiere a los límites de la nueva colonia, en 1697, la paz de Ryswick significó un reconocimiento del establecimiento francés en la isla, aunque no fue sino hasta 1777, mediante el Tratado de Aranjuez, cuando se definió una frontera entre ambas colonias.



Mapa de la isla de Santo Domingo del siglo XVIII. Tomado de *Huellas del espacio en el tiempo insular*. AGN

### Sugerencias de actividades:

- En un mapa actual localizar los lugares donde se asentaron las familias canarias en los siglos XVII y XVIII.
- Organizar una visita al Museo Imágenes de la Frontera en Dajabón.

Al comenzar el siglo XVIII una nueva dinastía desplazó a la casa de los Austrias de la Corona española. Un nieto de Luis XIV, de la casa de Borbón, ocupó el trono español. El cambio favoreció los aprestos de paz entre las dos colonias de la isla y aún más adelante estos se consolidaron a través de los pactos de familia firmados a lo largo de dicho siglo por ambas coronas: francesa y española.



¿qué es una dinastía?

### Sugerencia de actividad:

- Investigar los pactos de familia firmados a lo largo del siglo XVIII entre la Corona francesa y la española.



*Dibujo de un soldado miembro del Batallón de Pardos y Morenos.  
Colección Roberto Cassá.*

Los constantes enfrentamientos entre las colonias española y francesa durante los siglos XVII y XVIII fueron otro factor de cohesión de la sociedad colonial que actuó junto a la cultura criolla. Desde finales del siglo XVII se organizaron milicias de pardos, dando así cabida en las tareas de defensa del territorio a personas liberas y esclavizadas, no importando si eran clasificados como negros o mulatos. Al mismo tiempo, la estabilización de la colonia francesa de Saint Domingue proporcionó una nueva vía para el comercio de contrabando, debido al impulso que recibió el nuevo establecimiento debido al desarrollo de una colonia esclavista de plantación sin precedentes en la isla.

La colonia francesa de Saint Domingue pronto destruyó la sociedad bucanera y los hatos, para dar paso a una economía esclavista conectada a la demanda de productos tropicales del mercado europeo en expansión, en particular, del azúcar.

Debido a que la colonia francesa desarrolló una economía de plantación, procuró los abastecimientos de vituallas en la parte española que las producía en abundancia. Así, la colonia española de Santo Domingo se especializó en proveer los medios de alimentación, en particular el ganado en pie, para la creciente población de personas esclavizadas de los ingenios que se instalaron, leña para los mismos y maderas para las construcciones. Del mismo modo, los colonos españoles conseguían productos manufacturados y esclavos que necesitaban. En consecuencia, debido a la falta de comercio con su metrópoli la colonia española de Santo Domingo terminó convirtiéndose en una especie de sub-colonia de la vecina colonia francesa establecida en el oeste de la isla.



*¿Por qué se definió la colonia española como sub-colonia de la colonia francesa en la isla de Santo Domingo?*



*Esclavos en el proceso de elaboración de azúcar.  
Colección R. Cassá*

Salvo en cortos períodos en que el comercio entre ambas colonias fue legal, la mayor parte del tiempo se realizó de contrabando. Esto era posible por la complicidad de las autoridades coloniales españolas, quienes también se beneficiaban del mismo. La práctica del contrabando, como medio de vida, formaba parte de la cultura criolla, en cuya dinámica se habían incorporado los pobladores canarios que fueron asentándose en las villas que se fundaron o las que se repoblaron en el siglo XVIII, particularmente, en los alrededores de lo que se llamaba el despoblado en torno a la frontera norte. De esta manera, el comercio de contrabando era visto como un derecho consuetudinario (es decir, que está basado en la costumbre o tradición), y les permitía desarrollar su actividad económica y ganarse el sustento, para el desarrollo de su vida material y espiritual.

*Sugerencia de actividad:*

- Con la información siguiente elaborar un mapa de las villas restablecidas y fundadas con campesinos canarios.

<b>Villas</b>	<b>Año</b>
San Carlos	1684
Bánica	1691
Hincha	1704
San Juan de la Maguana	1733
Puerto Plata	1736
Montecristi	1752
Samaná	1756
Sabana de la Mar	1760
Neiba	1761
San Rafael de Angostura	1761
San Miguel de la Atalaya	1768
Baní	1768
Las Caobas	1768
Dajabón	1776



## Situación de la colonia española de la isla de Santo Domingo durante el siglo XVIII

La recuperación del siglo XVIII, como ha sido llamado el período central de este siglo, hace referencia a dos resultados básicos: uno, la inversión de la tendencia decreciente de la población y, dos, al restablecimiento de cierto nivel de comercio legal y regular con el exterior. Un factor clave en la preparación de dichos resultados está dado por las políticas borbónicas de repoblación y reformas. Las primeras retomaban medidas que se habían iniciado durante el reinado de Carlos II al re-fundar y crear poblaciones con familias traídas de las Canarias; pero la política de reformas debió esperar a la segunda mitad de la centuria. En ese siglo se produjeron dos corrientes migratorias importantes: la de los canarios y la de las personas esclavizadas fugadas de Saint Domingue o introducidos por las costas o por el mismo puerto; eso permitió una expansión en el territorio controlado por las autoridades españolas en la isla.



Mapa mostrando islas Canarias. Tomado de internet.

### *Sugerencia de actividad:*

- Investigar si en tu región hay elementos culturales de estos dos grupos de población y escribir un breve ensayo sobre la permanencia de estos elementos culturales en la sociedad dominicana actual.

La aplicación de las reformas borbónicas, desde luego, no estuvo exenta de conflictos, provocados por la demanda de ajustar esas políticas a las necesidades de los sectores dominantes coloniales. Estos vieron en dichas reformas un intento por reducir su capacidad económica y el poder social de que gozaban y trataron de neutralizarlas de la misma manera como habían hecho con otros objetivos metropolitanos.

Tres fueron las principales reformas generales que se intentaron introducir en el régimen colonial de Santo Domingo español durante el período de los monarcas borbones en el siglo XVIII. Todas terminaron -en la colonia española de la isla de Santo Domingo- si no fracasadas, el menos en intentos fallidos con respecto a sus objetivos reformistas.

La “gracia” del “libre comercio” fue la primera de estas reformas con que la Corona favoreció a algunos puertos de las islas antillanas, Florida y Luisiana; medida al principio muy tímida y ampliada sólo tras la toma de La Habana por los ingleses en 1762.

### Sugerencia de actividad:

- Leer el siguiente fragmento de Raymundo González sobre la Rebelión de los Capitanes en Santiago y luego contesta las preguntas al final.

*En 1720 estalló una rebelión acaudillada por los cuatro principales capitanes de milicias de la villa de Santiago de los Caballeros, la población más importante en la frontera norte. Estos se pusieron a la cabeza de un movimiento popular contra los abusos y extorsiones cometidos por las fuerzas regulares enviadas por el Gobernador y Capitán General de la isla a vigilar el comercio fronterizo. La protesta ganó adeptos también en la población de los campos. En realidad, el nuevo gobernador Fernando Constanzo Ramírez, buscaba lucrarse personalmente apropiándose las ganancias del comercio que realizaban los vecinos y del cual vivía toda la región. En 1718, los rebeldes habían causado heridas a un comisionado del gobernador; más tarde, en 1721, expulsaron los militares de puesto en la frontera y en Santiago. Los capitanes, encabezados por Santiago Morel de Santa Cruz, quienes pertenecían a la aristocracia de la villa, enviaron cartas al Rey y a la Audiencia exponiendo los atropellos que se cometían contra ellos y reclamaban el restablecimiento de la situación anterior en que se desenvolvían con tranquilidad. La insurrección fue contenida y los capitanes enviados a Santo Domingo donde permanecieron encarcelados por 10 años en la Fortaleza. Finalmente, resultaron absueltos y rehabilitados. Para cuando fueron puestos en libertad se había regularizado el comercio fronterizo.*

¿Cuáles fueron las causas de la Rebelión de los Capitanes en Santiago?

¿Cuáles acciones tomaron los rebeldes?

¿Cuál era el principal objetivo de la rebelión?

¿Cuál fue el resultado de la rebelión?

Por lo que toca a la libertad de comercio, aunque limitada por numerosas y menudas prohibiciones, debemos apuntar que su importancia radica en que chocaba con el viejo concepto monopólico dentro del cual se desarrollaba el tráfico intercontinental entre España y América. Este concepto cuestionado por las teorías económicas que abogaban por el libre cambio, y por lo que era más relevante para los árbitros de la política reformista española, por la institución del tráfico ilegal que debilitó el monopolio comercial. Esta práctica ilícita y de jugosos beneficios -en la que estaban involucrados colonos y funcionarios de la Corona-, cuyo alcance, aunque desconocido en sus magnitudes exactas, se estima, generalmente, en una elevada proporción del comercio oficial. Esta era la oportunidad de convertir parte de ese comercio de contrabando, en comercio legal y cobrar impuestos para la Real Hacienda.



¿En qué otro momento apareció la controversia entre el libre comercio, el monopolio comercial y el contrabando?

La colonia española de Santo Domingo se benefició con un significativo aumento en el tráfico comercial por dos de sus puertos principales, el de Montecristi -adonde llegaban los navíos del “sistema de correos”- y el de Santo Domingo -con los “navíos sueltos”. El de Puerto Plata no sería reabierto al comercio hasta 1813. Pero aún este crecimiento –alimentado, fundamentalmente, por los cortes de madera- se vio muy pronto frenado por otras limitaciones que afectaron la producción interna, como fueron: el estanco de la venta de tabaco, la falta de capitales para el desarrollo de nuevos cultivos, los desastres naturales y la crisis del hato ganadero. Estos factores desalentaron la llegada de más barcos a estos puertos. Los comerciantes radicados en los citados puertos no eran propietarios de barcos mercantes, a excepción de Antonio de Rojas, “único comerciante de la carrera de Indias” residente en Santo Domingo. Aparte de otras restricciones a la navegación resultado de las guerras que enfrentaron a las potencias europeas en el Caribe, en la segunda mitad de dicha centuria.

Otra reforma se refiere a la propiedad de la tierra, que el historiador José María Ots Capdequí identificó con un gran proyecto de reforma agraria en el siglo XVIII, para lo cual se envió a los reinos americanos, en 1754, una Real Instrucción que fue puesta en práctica en Santo Domingo a partir de 1767, y poco después suspendida debido a los múltiples conflictos que provocó.

Por otra parte, la propuesta de reforma de la propiedad enfrentaba los intereses de la Metrópoli con los de las oligarquías esclavistas y/o terratenientes, en cuyas manos se encontraba el poder económico y social de las colonias. La tierra constituía el recurso más importante de poder social, así como para la producción de riquezas, y que, por tanto, la reorganización de su propiedad atentaba contra los “intereses creados” en casi dos siglos, tiempo durante el cual se habían consolidado los poderes criollos locales y, a través suyo, la dominación colonial española en el continente. Máxime cuando tales derechos a la tierra de los grandes propietarios, peninsulares y criollos, amparados por los cabildos coloniales, se debían a la “tolerancia” de las autoridades metropolitanas, que vieron producirse las usurpaciones privadas, hechas a costa de las “tierras realengas” que debían custodiar.



*Fernando VI de Borbón quien emitió la Real Instrucción de 1754. Tomado de internet.*



*¿Qué son tierras realengas?*

En ocasión de la puesta en práctica de esta reforma en la colonia española de Santo Domingo por el oidor comisionado al efecto, Ruperto Vicente de Luyando, tuvo lugar uno de los enfrentamientos más importantes entre los representantes de la Corona y la oligarquía criolla, representada corporativamente a través del Ayuntamiento de Santo Domingo. En este caso, la Corona no aplicó la fuerza para hacer valer su autoridad; tal vez decidió, como lo más conveniente, abandonar el proyecto de reforma de la propiedad. Lo cierto es que después de 1773 no se volvió a hablar de aplicar dicha reforma de la propiedad. Tal conflicto duró cinco años y, aunque la reforma fue suspendida, le costó el puesto al oidor Luyando, quien fue trasladado a la Audiencia de Santa Fe.



*Exportación de madera. Pintura de Alberto Bass. Colección AGN*

En cambio, se ordenó formar una Junta de Fomento que envió sus conclusiones al monarca en 1772. En respuesta a las mismas el Rey hizo algunas concesiones por Real Cédula de 1786, en particular fue muy importante la libertad de extracción de maderas, que condujo al desarrollo de “cortes de madera” que ya en esos años fueron considerados excesivamente destructivos para los bosques existentes.

a los que las Reales Fábricas de Sevilla compraban regularmente en Virginia. La factoría de tabacos en los hechos funcionó bajo el desprestigiado esquema de “estancos”, ya que no era permitido comercializarlo libremente, y los precios y las cantidades eran arbitrariamente fijadas por la factoría de tabacos contralada por la Corona.

A todas estas situaciones adversas se agregaron las dificultades de la guerra, que supuso la suspensión de los situados entre 1779 y 1783 y su llegada irregular en los años subsiguientes, lo que de paso afectaba la marcha de las medidas reformistas iniciadas.

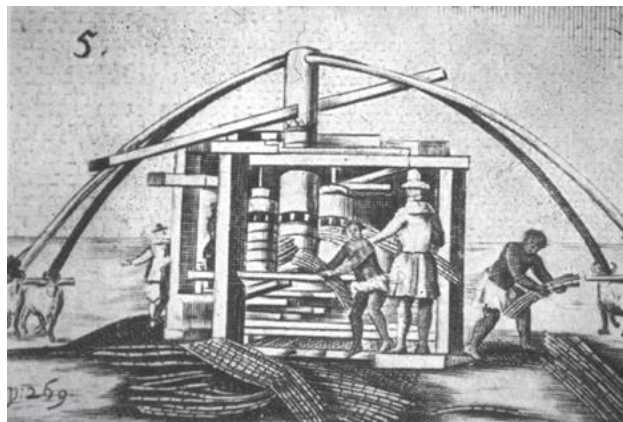
Desde 1771, se había iniciado la exportación de tabacos dominicanos hacia España para sustituir



*Personas esclavizadas trabajando, liando tabaco. Colección R. Cassá*



Los colonos españoles y criollos de Santo Domingo veían la situación de otra manera. Para ellos, como insistentemente lo propusieron a la Corona, las limitaciones con que tropezaba la política de fomento en la colonia tenían una causa principal: la “falta de esclavos” para el trabajo. Por eso habían reclamado, primero, dinero a crédito y rebaja de aranceles para conseguir los esclavos; y cuando se convencieron de que la Corona no podía satisfacer esta demanda pidieron, como segunda opción, una reforma rural. Esta última medida estaba llamada a cambiar las formas de vida de numerosas personas de origen africano que se desenvolvían al margen de la sociedad colonial, desentendidos de las urgencias productivas planteadas por el fomento de la colonia. Así lo pidió el Cabildo de Santo Domingo, en 1767, al rechazar la aplicación de la Real Instrucción de 1754 que produciría un reordenamiento de la propiedad del suelo.



*Personas esclavizadas trabajando en un trapiche. Tomado de internet.*

Por último, la tercera remite a la propuesta de reglamentación general y reforma del régimen de la población de origen africano de Hispanoamérica, tanto esclava como libre, tema que recibió la atención de la burocracia metropolitana en el último cuarto del siglo XVIII. Aunque el proyecto de Código Negro Carolino nunca fue puesto en práctica, ya que fue aprobado y al mismo tiempo “suspendido en sus efectos”.



*¿Qué quería decir “suspendido en sus efectos”?*

En este punto convergieron los intereses de la Corona con los intereses privados de los propietarios esclavistas del Santo Domingo español. Pero sólo por un tiempo. Esa coincidencia de los intereses locales y metropolitanos en la reforma de la población de origen africano, esclava o libre, para hacerla una población “útil” a los fines del fomento que buscaban las demás reformas. Es otro antecedente en el conjunto de factores que llevó a la formación de un “Proyecto de Código Negro Carolino”, cuya elaboración fue encargada a uno de los ministros de la Audiencia de Santo Domingo en 1783.



Grilletes utilizados para apresar a las personas esclavizadas. Tomado de internet.

Dichas propuestas de reformas se refieren a aspectos trascendentales del régimen colonial español y se hallan articuladas de manera directa al problema del fomento de las colonias que, en aquella época, tanto preocupaba a la metrópoli como a los colonos peninsulares y criollos influenciados por el espíritu ilustrado y utilitarista español. La Corona introdujo también cambios administrativos, como fue la creación de la Regencia en 1776 para coordinar los trabajos de la Real Audiencia y servir de intermediarios con los gobernadores, todo ello para mejor cumplimiento de la administración colonial.

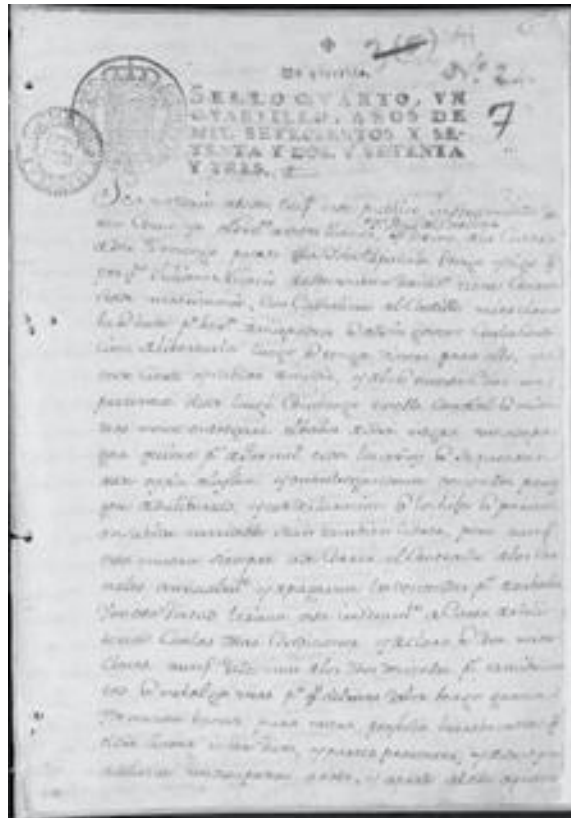
#### Sugerencias de actividades:

- Organizar un panel para discutir los planteamientos del Proyecto de Código Negro Carolino en función de los derechos humanos.
- Leer el siguiente párrafo de Raymundo González sobre la propuesta de Antonio Sánchez Valverde para discutir sus planteamientos.

*“Un proyecto de revolución esclavista*

*El racionero de la catedral Antonio Sánchez Valverde fue autor de numerosas obras y el principal representante del pensamiento ilustrado en la colonia de Santo Domingo. El prebendado, mulato y criollo, escribió en 1785 su libro Idea del valor de la Isla Española en forma de un largo memorial en que presentó su proyecto de fomento. El historiador Roberto Cassá en su obra Personajes Dominicanos lo ha caracterizado como un “proyecto de revolución esclavista” inspirado en la riqueza de la vecina colonia francesa: ... “¿Dónde estribaba el secreto de la prosperidad de Saint Domingue? No vacilé [Sánchez Valverde] en responder de forma tajante: la condición para la prosperidad de cualquier posesión americana radica en la disponibilidad de grandes cantidades de esclavos. Los franceses de Saint Domingue eran ricos –afirmó–, porque contaban con el trabajo gratuito de numerosos esclavos. En consecuencia, el rey español debía autorizar la libre introducción de africanos cautivos a Santo Domingo como clave para su prosperidad y para que sus habitantes y la corona pudieran aprovechar adecuadamente las enormes riquezas que contenía su suelo.”*

En general, salvo unas pocas haciendas azucareras que se fomentaron tardíamente, la economía y la sociedad se adaptaron a suplir la demanda local de subsistencias. Este abastecimiento suponía un funcionamiento discontinuo del mercado, ya que la comercialización dependía de la demanda de corsarios extranjeros, pues sus vecinos podían autoabastecerse de sus haciendas. El abastecimiento principal de carnes para el público de las villas y ciudades se hacía por medio del sistema de pesas, por el cual el ayuntamiento prorrateaba el número de reses que debían aportar para el consumo los vecinos propietarios de hatos. Este sistema también fue empleado para el suministro a la colonia vecina.



Carta de horro del Archivo Real de Bayaguana. AGN

### Sugerencia de actividad:

- Investigar que es una “carta de horro” y exponer en el aula el papel que jugó en la formación del campesinado dominicano.

## **Cambios en la población de la colonia española en el siglo XVIII**

Durante el siglo XVIII también se hicieron visibles cambios sociales que se incubaron lentamente. En efecto, las posibilidades de crecimiento para la población libre de origen africano se ampliaron a partir de las devastaciones. Por otra parte, las posibilidades de obtener la libertad se incrementaron para la población esclava, sobre todo a través de la manumisión por ahorro o coartación, a lo que también parecen haber contribuido los tribunales y las cofradías o hermandades religiosas que permitieron la organización de las personas de origen africano, libres y esclavos.



*Bohío campesino. Ilustración de Samuel Hazard.*

La crisis económica y poblacional debido a la escasez de las familias europeas, dio paso a oportunidades propicias para el desarrollo de nuevos sectores sociales rurales a partir de la población de origen liberto. Algunos se hicieron propietarios por herencia de un progenitor europeo o por haber sido favorecidos por su antiguo dueño, ocupando así posiciones sociales reservadas a los propietarios de esclavos, no es de extrañar que estos se denominaran “blancos que da la tierra”.

La crisis económica y poblacional debido a la escasez de las familias europeas, dio paso a oportunidades propicias para el desarrollo de nuevos sectores sociales rurales a partir de la población de origen liberto. Algunos se hicieron propietarios por herencia de un progenitor europeo o por haber sido favorecidos por su antiguo dueño, ocupando así posiciones sociales reservadas a los propietarios de esclavos, no es de extrañar que estos se denominaran “blancos que de la tierra”.

La despoblación forzosa a principios del siglo *XVII*, el vaciamiento de los territorios otrora cultivados o con pastos, crearon condiciones de una oferta ilimitada de tierras. La dispersión rural fue característica de los asentamientos de los campesinos afrodescendientes que no eran propietarios de tierras. Ahí surgieron los nuevos grupos sociales que he denominado campesinos arcaicos. Estos fueron tres: conuqueros, maroteros y monteros. Todavía se puede agregar un cuarto, que aparece más tardíamente en el siglo XVIII: los rayanos.





*¿Qué significa afrodescendientes?*

*¿Se considera que la población dominicana es afrodescendiente?*

La actividad de cada uno comprende un modo de vida caracterizado por el tipo de trabajo que realizan como grupo para reproducir su vida material. Ellos no son típicos representantes del campesinado mercantil, entonces personificados por los pequeños y medianos estancieros, puesto que aquellos, apenas tienen una relación intermitente con el mercado. Su fuerte, en cada caso, es la vida silvestre, agricultora, cazadora y recolectora para la subsistencia; de ahí que también prefirieran mantenerse alejados o aislados con respecto al Estado y sus reglamentaciones. De hecho, a tono con la ideología colonial, el Estado fue, poco a poco, definiendo a los campesinos como bárbaros refractarios a la civilización y a las buenas costumbres.

Los habitantes del campo, vividores rurales en las fuentes, continuaron dedicados, sobre todo, a las actividades de subsistencia, entre las cuales se contaba el contrabando o rescate de mercancías con los mercaderes corsarios que se acercaban a las costas o que hacían aguadas en rías y ensenadas desprovistas de vigilancia, como permaneció la mayor parte de isla durante todo el año. El Gobierno autorizó con permiso de la Corona la actividad corsaria practicada contra los enemigos del imperio español; así aparecieron corsarios criollos, como Lorenzo Daniel o Lorencín que capturó muchas presas de mar. Pero en períodos de tolerancia, bastaban algunos contactos con las autoridades o sus subalternos, para que los mismos barcos corsarios pudieran entrar en el puerto de la capital, el más vigilado de todos, con el pretexto de una arribada forzosa, que le obligaba a pedir ayuda para hacer reparos. No estando el barco en condiciones de regresar o de ir hasta su destino con la carga, ésta era vendida con permiso oficial a los comerciantes de la ciudad, quienes se abastecían de géneros y subsistencias. Las denuncias sobre estos hechos alcanzaron a varios gobernadores.

#### *Sugerencias de actividades:*

- Elaborar un cuadro comparativo para establecer similitudes y diferencias entre la colonia española de la isla de Santo Domingo durante el siglo XVII y la del siglo XVIII.
- Presentar en panel las similitudes y diferencias entre las dos colonias en la isla de Santo Domingo durante el siglo XVIII.
- Discutir en clase las diferentes actividades económicas desarrolladas durante el siglo XVIII por los habitantes de la colonia española.

Entre los cambios atribuidos a las reformas está la reactivación de algunas plantaciones en el antiguo partido de los ingenios, lugar tradicional de las haciendas de azúcar, donde había florecido esta actividad en el siglo XVI, de la que todavía quedaban vestigios y algunos pequeños ingenios y trapiches. Dos siglos después eran las instalaciones



*Ruinas del ingenio de Boca de Nigua. Fotografía Héctor López.*

de la colonia francesa del oeste de la isla con sus enormes dotaciones de esclavos las que causaban asombro. En la parte española, apenas había ingenios grandes y poderosos. Aunque los había importantes como el de La Jagua, que perteneció a los jesuitas hasta su expulsión en 1767; el más importante fue el que instaló el Marqués de Irlanda en la zona de Boca de Nigua, el cual dio en administración a su pariente don Juan Bautista Oryazábal. En este último ingenio tuvo lugar, en 1796, la sublevación de esclavos más importante del siglo XVIII. El movimiento logró soliviantar a los esclavos y conseguir sus primeros objetivos, aunque fue rápidamente controlado y reprimido brutalmente por las autoridades.

Las relaciones entre las dos colonias de la isla de Santo Domingo se mantuvieron estables hasta que los cambios producidos en Europa por la Revolución francesa se sintieron.

#### *Sugerencia de actividad:*

- Organizar una visita a las ruinas del ingenio de Boca de Nigua, explicar el trabajo de las personas esclavizadas y la importancia de la rebelión de Boca de Nigua, en 1796.

## **Lectura:**

### *Mujeres en la Bayaguana del siglo XVIII*

*“Podemos encontrar en la Bayaguana del siglo XVIII tres grupos de mujeres: las propietarias, las esclavizadas y las morenas libres.*

*Las mujeres propietarias pertenecían al estamento de las personas consideradas como ciudadanas. A estas personas se les reconocían derechos civiles y políticos, entre ellos el de poseer bienes inmuebles. Estas mujeres podían, junto con sus maridos o por sí mismas, si eran hijas únicas o viudas, heredar, comprar, vender y conceder la libertad a sus esclavos y esclavas.*

*Podían ser dueñas de personas esclavizadas como Bárbara María, quien vendió en 1742, junto con su esposo Juan Tiburcio de Santa Anna, un esclavo de casta, congo, de 38 años llamado Pedro de Gálvez, a Salvador Sosa y su esposa Micaela del Rosario.*

*Josefa Juana y María Méndez que junto con su hermano Juan Manuel Méndez vendieron a un negrito congo en 1743.*

*En 1789, María Rodríguez vende una familia: marido, mujer y cría, a Antonio López.*

*Las mujeres propietarias también concedían libertad o manumitían a sus esclavos y esclavas. Como el caso de Emiliana Cepeda, quien en 1694, le concedió carta de libertad a Juan Lorenzo. Ese mismo año también manumitió, gratuitamente, a María de la Concepción.*

*Marcela Reyes le confiere la libertad sin remuneración alguna a Francisco del Castillo “mulatito criollo” en 1800, de dos años y ocho meses; y a Rosa del Castillo.*

*Junto con sus esposos compraban y vendían terrenos. Ese fue el caso de Blasina del Rosario, María de Mena, Francisca de Urquerque, María Rivera, Lucía Pérez, María Ramírez, Juana Casimira de Frías y Petronila Santana, quienes fueron las que más transacciones de compra de terrenos hicieron durante el siglo XVIII, en Bayaguana. Las que más transacciones de venta de terrenos hicieron fueron Sebastiana Sid y Gabriela de Rojas.*

*Sin embargo, la mujer más rica de Bayaguana fue Faustina Pantaleón, quien al ser hija única de Pedro Sánchez, alcalde ordinario por lo menos en 5 ocasiones; y María Trinidad heredó de sus padres hatos y terrenos en los siguientes lugares: Jaucao, San Francisco, Mata Santiago, Magua Chiquito. Además de los terrenos, era poseedora de ganado y, por lo menos, de 8 personas esclavizadas. También fue fiadora de bienes. Casó dos veces: con José Tellerías y con Juan Gerardo. Con ambos esposos tuvo descendencia.*

*La familia de Faustina Pantaleón es un ejemplo del grupo dominante de Bayaguana. Por generaciones fueron dueños de personas esclavizadas y tenían propiedades, ocupaban cargos públicos y a través de las herencias, matrimonios y relaciones con las autoridades eclesiásticas, procuraban mantener la concentración de las riquezas de la época. En este esquema de concentración de la propiedad, las mujeres desempeñaban un papel clave: su dote y su herencia eran aportes importantes al patrimonio familiar. Los múltiples matrimonios se explican por el propósito de mantener dentro de un círculo de propietarios más o menos cerrado la propiedad de la tierra y el ganado, únicas riquezas en la Bayaguana del siglo XVIII.*

*En este contexto, las mujeres por ser, precisamente, propietarias tenían una relativa autonomía para vender, comprar, testar, servir de fiadoras y manumitir personas esclavizadas. Sin embargo, sus derechos estaban muy limitados por la legislación colonial.*

*La situación de las mujeres esclavizadas era diferente a la de las mujeres propietarias. Las esclavizadas podían tener, en algunos aspectos, una relativa autonomía en cuanto podía desarrollar una economía propia; precaria, pero propia. Eran mucho menos visibles en los documentos que las propietarias y, como sabemos, eran consideradas mercancías.*

*Esta economía propia les permitía a esclavos y esclavas tener un cierto control en la reproducción de su existencia y se avenía totalmente a las características de la colonia española, basada en el hato ganadero como actividad central. Además de los esclavos y las esclavas en el hato ganadero, las mujeres también estuvieron representadas entre los llamados "esclavos jornaleros" pues era frecuente que vendieran en las calles de Santo Domingo y en los poblados de los alrededores. Esas dos categorías, junto a las dedicadas al trabajo doméstico y al trabajo en los ingenios y estancias, componían el universo del trabajo esclavo en la colonia española de Santo Domingo, durante el siglo XVIII.*

*Los documentos del Archivo Real de Bayaguana, analizados hasta ahora, no ofrecen informaciones abundantes sobre la vida de las esclavas, sin embargo, nos dejan algunas pistas para saber que tenían cierta autonomía económica, ya que podían comprar la libertad de ellas mismas y de sus hijos e hijas. Tal es el caso de Antonia Díaz, morena criolla, quien para 1737, era propiedad de Juana de Acuña y estaba casada con Miguel Rincón. En 1750, compró su libertad por \$150 a Manuel Mejía. Durante esos 13 años cambia de dueño o dueña por lo menos una vez antes de obtener su carta de libertad.*

*Lorenza María, en 1742, obtuvo su libertad mediante carta de horro comprada al Capitán Alonso de Castillo. Juan Díaz obtuvo su libertad en 1744, debido a que su madre, esclavizada, pagó \$40 por su carta de libertad a Manuel Núñez.*

*La libertad de María de la Encarnación, de 1 mes y 4 días, fue comprada por \$25 en 1746, por su madre María de Santa Ana a su dueño Domingo Santana.*

*Cuatro años después; en 1750, María de Santa Ana compra su carta de libertad. De nuevo, primero la de su hija, luego la suya. En 1768, Petrona Peguero compra la carta de libertad de su hijo un mulato de 10 años a Francisco Núñez y su esposa Paula Gerardo. Ana Criolla, de 60 años, obtuvo su libertad por la suma de 50 pesos al comprar una carta de horro a Tomasa Sánchez viuda de Domingo Marina, en 1789.*

*Reunir el dinero para comprar su libertad y la de sus familiares suponía un gran esfuerzo para las personas esclavizadas, debido a la economía ganadera de la colonia española y la escasa circulación monetaria del período. Ahorrar esas sumas de dinero, mediante el trabajo independiente que pudieran tener, significaba años de trabajo.*

*Las morenas libres son las que habían sido esclavas, pero al momento de redactar el documento en el que se les nombraba, ya habían obtenido la libertad. Estas personas se incluían en la categoría de “libres” pero no tenían derechos políticos y sus derechos civiles estaban muy limitados, por ejemplo, no tenían derecho a la posesión de tierras. Muy escasas son las noticias que los documentos oficiales nos arrojan sobre estas, mas están presentes como fue el caso de Francisca Eusebio, morena libre que se casó con Juan Antonio Domínguez y tuvo 3 hijos”.*

*Fragmento del trabajo “Autonomía de las mujeres en Bayaguana siglo XVIII y en Santo Domingo del 1822 al 44” por María Filomena González Canalda para la VII Conferencia Dominicana de Estudios de Género, noviembre 2012, INTEC.*